LITORALPRESS

Fecha: 18-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: MONTOYA BACIGALUPO SpA

Pág. : 82
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.201 | Viernes 18 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2673459

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular de la 43ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos Nº835, piso 18, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 11 de Julio del año 2025, Repertorio Nº 20.058-2025, otorgada ante mí, don SEBASTIÁN IGNACIO MONTOYA BACIGALUPO, constituyó una sociedad por acciones en los términos que se extractan a continuación: RAZÓN SOCIAL: MONTOYA BACIGALUPO SpA (en adelante la "Sociedad"). OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto: Uno) La prestación de servicios odontológicos ambulatorias, médicos y paramédicos integrales en todas las áreas de la medicina, por cuenta propia o ajena, sea a través de centros médicos, laboratorios, en forma ambulatoria, domiciliaria y en clínicas o establecimientos hospitalarios; Dos) la importación, exportación, distribución y comercialización de artículos e insumos médicos y de odontología; Tres) la instrucción, capacitación y docencia en tales disciplinas, todo por cuenta propia o ajena; y Cuarto) todo otro negocio relacionado con los anteriores que los accionistas acuerden llevar a cabo. CAPITAL: El capital de la Sociedad es el monto total de $1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, con derecho a voto, sin valor nominal y de igual valor, que fueron íntegramente suscritas y pagadas por el compareciente, de acuerdo a lo indicado en el Artículo Primero Transitorio de la escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 14 de Julio de 2025.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl